



Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 160-2019-INPE/P

Lima, 08 JUL. 2019

VISTO, la carta de fecha 08 de julio de 2019, del señor **EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE**, Gerente General, del Instituto Nacional Penitenciario; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 225-2018-INPE/P de fecha 11 de octubre de 2018, se designó al señor **EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE** en el cargo público de confianza de Gerente General, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4;

Que, mediante el documento del Visto, el citado funcionario comunica su renuncia irrevocable al cargo público de confianza de Gerente General, del Instituto Nacional Penitenciario, alegando motivos de índole personal;

Que, se ha estimado conveniente aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE**;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27564, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 148-2019-JUS y Resolución Suprema N° 149-2019-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha la renuncia del señor **EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE** cargo público de confianza de Gerente General, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la señora **ERIKA ELIZABETH BRICEÑO ALIAGA**, en el cargo público de confianza de Gerente General, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- REMITIR, copia de la presente resolución a los interesados, Oficina General de Administración, Oficina de Sistemas de Información, Unidad de Recursos Humanos y Área de Legajos y Escalafón, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese



CÉSAR CÁRDENAS LIZARBE
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

